

La Floresta, 25 de setiembre de 2024.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 182/2024

ACTA N.º 021/2024

VISTO: Que se hace necesario adquirir una impresora de inyección de tinta y una silla giratoria para la oficina, una plastificadora, tres toner y una cámara web (para servicio de licencia de conducir).

CONSIDERANDO:

- 1- Que el proveedor seleccionado se encuentra al día en DGI, BPS y tienen RUPE activo.
- 2- que habiendo sido tratado en sesión extraordinaria, número 021/2024, de fecha 25 de setiembre de 2024, de este Gobierno Municipal, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

1- Autorizar el gasto a la empresa **NALFER S A** RUT 216549380018, por concepto de compra de:

Una impresora EPSON WF- 5290, por U S \$ 756,40, IVA incluido (Dólares Americanos setecientos cincuenta y seis con cuarenta).

Una silla giratoria, por U S \$ 84,18, IVA incluido (Dólares Americanos ochenta y cuatro con dieciocho).

Una plastificadora, por U S \$ 48,80, IVA incluido (Dólares Americanos cuarenta y ocho con ochenta).

Tres toner por U S \$ 274,50, IVA incluido (Dólares Americanos doscientos setenta y cuatro con cincuenta).

Una cámara web, por U S \$ 120,78, IVA incluido (Dólares Americanos ciento veinte con setenta y ocho).

2- Comuníquese a la Secretaría de Descentralización y Participación de la Intendencia de Canelones.

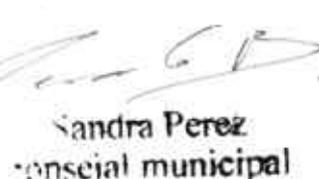
3- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.



 Viviana Ortoño CiccarIELLO
Alcalde(a)



Julio Perez
Consejal municipal
Municipio La Floresta



Sandra Perez
Consejal municipal



Rubén Caballero
Consejal municipal